



ADMINISTRACIÓN LOCAL CONSORCIOS

CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº1 HUESCA

5303

ANUNCIO

La Junta de este Consorcio en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2022, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2023, integrado por el Presupuesto del Consorcio Agrupación n.º 1 de Huesca y el de la Sociedad mercantil GRHUSA de él dependiente.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 150.1 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el citado Presupuesto por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOP, durante los cuales los interesados que señala el Art. 151.1 de la citada Ley podrán examinarlo y presentar reclamaciones. Si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto General para el ejercicio 2023.

Huesca, 23 de noviembre de 2022. El Presidente, Guillermo Palacín Castro